



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

RECIBIDO EN
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

21 SEP 2022

Recibió: Rosa Soriano
Hrs: 10:13 Hrs

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón}
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0967/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción 1, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGDS/02255/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco, Martha Eugenia Albores Loeza, a través del cual se hace de conocimiento que se solicitó la información requerida, sin recibir respuesta a la fecha, para dar atención al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Silvia Esther Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0974/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Omar Benito Arango Flores, Asesor de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Maucio Martínez	Nom. 8	



967



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022
AIZT-DGDS/ 02255 /2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente

Me refiero a su similar número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00096/2022** fechado el 29 de enero del año en curso; a través del cual, remite oficio **MDPRPA/CSP/0201/2022**, suscrito por el **Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Dip. José Gonzalo Espina Miranda**, en el que hace del conocimiento el **punto de acuerdo**, y del cual solicita la atención correspondiente.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que mediante oficio **AIZT-DGDS/0564/2022**, se solicitó al **Director General de Administración de esta Alcaldía, Lic. Fernando Rosique Castillo**, indicara si se contaba con suficiencia presupuestal para implementar el Programa Social requerido en el Punto de Acuerdo que nos ocupa, no obteniendo respuesta a la fecha; por lo que esta Dirección General de Desarrollo Social, queda en espera de la indicación por parte del área administrativa y de finanzas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

OImm*.





MEMORÁNDUM



Alcaldía de Iztacalco, Ciudad de México, a 02 de febrero de 2022

SP/0070/2022

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL
PRESENTE

Por instrucción del Alcalde, anexo remito oficio SG/DGJyEL/00096/2022, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual adjunto el oficio MDRPA/CSP/0201/2022, de fecha 28 de octubre de 2022, hace del conocimiento el apercebimiento del Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, sobre el particular le ruego dar la atención correspondiente dentro de los términos establecidos y elaborar el oficio de respuesta al Director General.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CARRASCO
SECRETARIO PARTICULAR

RECIBIDO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



2022 Ricardo Flores Magón Año de Magón

Lic. Raúl Armando Quintero Martínez
Alcalde en Iztacalco
Presente

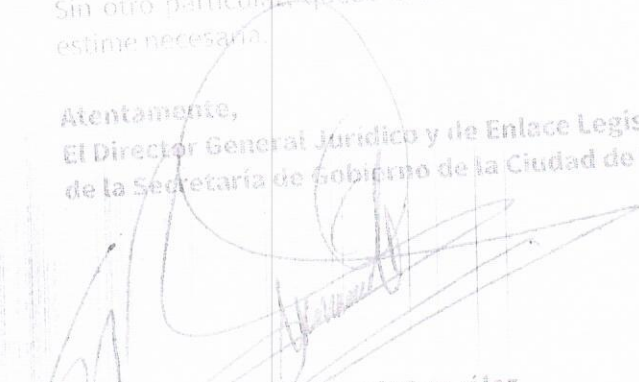
Le saludo con respeto, y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 35, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativos a la conducción de las relaciones de la Jefatura de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; me permito hacer de su conocimiento que se recibió el oficio MDRPPA/CSP/0201/2022 suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual solicita apoyo a efecto de hacer llegar a Usted el **apercibimiento**, por el que se requiere se de atención al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión del día 23 de octubre de 2021 y promovido por la Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios, referente a:

"la elaboración de un programa social similar al programa de "Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias, impulsado en la Alcaldía de Cuauhtémoc, en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a la subsección presupuestal "Sistema"

En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recae dentro de la esfera de su competencia, le ruego atentamente gire sus apreciables instrucciones a efecto de que se de atención al Punto de Acuerdo que nos ocupa, el cual le fue notificado de manera oportuna, mediante el similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/97.12/2021 de fecha 9 de noviembre de 2021; del cual se adjunta copia simple del acuse para pronta referencia.

Sin otro particular, quedo a sus ordenes, para cualquier aclaración e información adicional que estime necesaria.

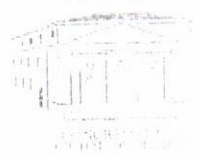
Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

16-24
Lara



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA. MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles, a 26 de enero de 2022.
MDPRPA/CSP/0201/2022.

MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracciones V y XVII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, con respecto al oficio CCDMX/ESSB/0000/27 de fecha 21 de enero, signado por la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, mediante el cual solicita información respecto a las autoridades que han dado respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, de Salud y de las Dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para ampliar el alcance del Programa de Apoyo Económico para la atención en Materia de Salud de las Personas Transgénero, Transexuales, Intersexuales y Personas No Binarias, y habiendo recibido respuesta solo por parte de las alcaldías Tláhuac y Benito Juárez, y siendo que han transcurrido más de los 60 días naturales para la recepción de respuestas del resto de las alcaldías, y las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social y de Salud de la Ciudad de México; esta Presidencia, con fundamento en el artículo 21, párrafos segundo, tercero y quinto, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México emite un **apercibimiento** a las autoridades que no han cumplido con su obligación de responder al punto de acuerdo aludido.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento de las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, así como de las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social y de Salud de la Ciudad de México. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del comunicado en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente,

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS

DIPUTADA

Ciudad de México, a 21 de enero del 2022

N.º oficio CCDCMX/ESSB/0000/27

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho para solicitarle muy respetuosamente se me informe a la brevedad cuales autoridades han dado respuesta a la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DE SALUD Y DE LAS DIECISÉIS ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA AMPLIAR EL ALCANCE DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD DE LAS PERSONAS TRANSGÉNERO, TRANSEXUALES, INTERSEXUALES Y PERSONAS NO BINARIAS, presentada por la promovente, votada y aprobada, por el Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, en su sesión ordinaria del día 27 de octubre del 2021. En caso de no existir respuesta de las autoridades exhortadas y toda vez que han transcurrido los sesenta días naturales a los que hace referencia el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le pido se les aperciba por medio de su conducto a efecto de que en un plazo máximo de cinco días hábiles atiendan el requerimiento de origen.

Sin más por el momento reciba un atento y cordial saludo y mis apreciables consideraciones.

E. Silvia Sanchez Barrios

ATENTAMENTE



Iztacalco

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Iztacalco, Ciudad de México, 14 de marzo de 2022
AIZT-DGDS/ 0564 /2022

FERNANDO ROSIQUE CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Presente

Sirva este medio, para hacer de su conocimiento que el día 03 próximo pasado, se recepcionó en esta Dirección General de Desarrollo Social, el similar con número **SP/0070/2022**, suscrito por el Secretario Particular del Alcalde, José Manuel Sánchez Carrasco; a través del cual, anexa oficio **SG/DGJyEL/00096/2022**, signado por el **Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, Lic. Marcos Alejandro Gil González**, en el que hace del conocimiento que se recibió el oficio **MDPRPA/CSP/0201/2022**, del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la CDMX, mediante el cual, informa del PUNTO DE ACUERDO promovido por la Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios, referente a:

- *"La elaboración de un programa social similar al programa de "apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias, impulsado en la Alcaldía Cuauhtémoc, en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a la suficiencia presupuestal existente".*

Sobre el particular, sírvase encontrar para su conocimiento, copia de los documentos antes señalados, con la finalidad de solicitarle muy atentamente, me indique si se cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo el Programa Social antes descrito, a fin de dar atención al punto de acuerdo que nos ocupa.

Sin más por el momento, y en espera de una pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

1700

ATENTAMENTE

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Olm* *Cuicaballero*